

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

El Banco de España, consciente del entorno económico, social, tecnológico y ambiental, y de las expectativas de los grupos de interés, ha integrado acciones específicas para el impulso de la sostenibilidad y la responsabilidad social en su **Plan Estratégico 2024**.

Las directrices principales en relación con el impulso de la sostenibilidad de las actividades del Banco de España son:

- Asumir el compromiso de los órganos de dirección del Banco de España y de toda su organización con el proceso de mejora continua de la sostenibilidad.
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia ambiental, así como otros requisitos que el Banco de España suscriba de manera voluntaria.
- Proteger el medioambiente y promover las modificaciones necesarias en la gestión y en las instalaciones para reducir la contaminación en sus actividades, los consumos energéticos y la generación de residuos.
- Incluir consideraciones de sostenibilidad en los procedimientos de contratación.
- Integrar a las entidades que trabajan en nombre del Banco de España en el compromiso sostenible y verificar su comportamiento ambiental.
- Proporcionar los recursos necesarios para la promoción y gestión de la sostenibilidad.
- Garantizar la formación y sensibilización de los empleados y colaboradores, haciéndolos conscientes de su contribución y de los beneficios de la gestión sostenible.
- Establecer indicadores y objetivos para verificar la evolución del comportamiento relativo a la sostenibilidad y evaluar los resultados.
- Promover la comunicación transparente y la rendición de cuentas con todos los grupos de interés.

La presente política constituye la base para el establecimiento de objetivos de mejora de la sostenibilidad del Banco de España, y estará a disposición pública de todos los grupos de interés.

## **Declaración final:**

La Dirección del Banco de España se compromete a liderar el impulso de la sostenibilidad de sus actividades, como parte íntegra de su estrategia corporativa y del desarrollo de los procesos, garantizando la rendición de cuentas de la evolución y de los resultados de su gestión de la sostenibilidad.